



# Boletín Oficial

## de las

# Cortes de Castilla y León

### XI LEGISLATURA

Núm. 460

16 de septiembre de 2025

SUMARIO. Pág. 42625

## SUMARIO

Páginas

### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 470. Propositiones No de Ley

##### **PNL/001216-02**

Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Nuria Rubio García, Dña. María del Carmen García Romero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar en 2024 y resolver de manera progresiva, y en un máximo de dos años, los trámites necesarios para la declaración como Bien de Interés Cultural Inmaterial (BIC) de las manifestaciones musicales y folclóricas tradicionales más representativas de Castilla y León, tal y como establece la legislación vigente en materia de patrimonio cultural; así como a establecer programas específicos de difusión cultural y educativa para fomentar el conocimiento y transmisión de este patrimonio inmaterial, especialmente entre las generaciones más jóvenes y en el ámbito rural, asegurando que estas expresiones sean accesibles y reconocidas como parte esencial de nuestra identidad colectiva, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 377, de 30 de enero de 2025.

42631

##### **PNL/001218-02**

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María del Carmen García Romero, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Alicia Palomo Sebastián y Dña. Judit Villar Lacueva, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar la



Páginas

declaración al Estado a iniciativa de la Junta de Castilla y León de obligación de servicio público los servicios ferroviarios de León-Madrid, Burgos-Segovia y Otero de Sanabria; y a bonificar un 25 % los trayectos ferroviarios de media distancia convencional entre Ávila-Madrid y Soria-Madrid desde el 1 de enero de 2025, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 377, de 30 de enero de 2025. 42632

**PNL/001224-02**

Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para la realización de actuaciones en relación con el monasterio de San Juan de Duero, la ermita de San Baudelio, el Yacimiento-Museo de Ambrona y el yacimiento de Tiermes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 377, de 30 de enero de 2025. 42633

**PNL/001267-02**

Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de una serie de medidas en relación con la ermita de San Baudelio, de Casillas de Berlanga (Soria), y sus pinturas murales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 388, de 27 de febrero de 2025. 42634

**PNL/001270-02**

Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a estudiar su participación en el convenio entre el Obispado de Osma-Soria y la Diputación Provincial de Soria para la realización de las obras de conservación de iglesias y ermitas en municipios sorianos de menos de 500 vecinos que no reúnan la condición de Bienes de Interés Cultural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 388, de 27 de febrero de 2025. 42635

**PNL/001285-02**

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. María del Carmen García Romero, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a incrementar el número de plazas concertadas en



Páginas

residencias de personas mayores de la provincia de Salamanca, y en todo caso en aquellas comarcas que actualmente tienen una menor oferta de las mismas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 388, de 27 de febrero de 2025. 42636

**PNL/001306-02**

Aprobación por la Comisión de Sanidad de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a retomar las obras de construcción del centro de salud de Sahagún a la mayor brevedad posible y, en todo caso, en el primer semestre de 2025, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 394, de 13 de marzo de 2025. 42637

**PNL/001399-02**

Aprobación por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a acometer mejoras en el firme de la A-62 entre Salamanca y Ciudad Rodrigo y en la circunvalación norte de la ciudad de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 427, de 29 de mayo de 2025. 42638

**PNL/001407-02**

Aprobación por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a diversas cuestiones relacionadas con el complejo deportivo Naturávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 427, de 29 de mayo de 2025. 42639

**PNL/001410-02**

Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar a la mayor brevedad posible medidas que permitan la protección del ganado y los intereses de los ganaderos ante los recurrentes ataques de buitre sobre la cabaña ganadera y crear una línea de ayudas específica para compensar los daños sufridos ante ataques de buitres, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 427, de 29 de mayo de 2025. 42640



Páginas

**PNL/001414-02**

Aprobación por la Comisión de Sanidad de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Rebeca Arroyo Otero, D. Miguel Suárez Arca y Dña. Susana Suárez Villagrà, instando a la Junta de Castilla y León a diversas cuestiones relacionadas con la inclusión de la figura del logopeda en los equipos de atención temprana del sistema sanitario de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 427, de 29 de mayo de 2025.

42641

**PNL/001441-02**

Aprobación por la Comisión de Sanidad de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Javier Campos de la Fuente y Dña. Alicia Palomo Sebastián, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para incorporar la gestión de las citas médicas de nuestra Comunidad Autónoma en la *app* Sacyl Conecta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 434, de 12 de junio de 2025.

42642

**PNL/001463-02**

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a consolidar, ampliar y dar mayor difusión a la red de empresas de Castilla y León comprometidas con la igualdad, mediante la incorporación de nuevas empresas de todos los ámbitos de la actividad económica, y con una especial atención a las empresas asentadas en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 440, de 26 de junio de 2025.

42643

**PNL/001465-02**

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que proceda a convocar una conferencia sectorial para impulsar la aprobación de un Plan sectorial del ovino, tanto para leche como para carne, para este periodo PEPAC 2023-2027, y a aprobar la financiación del plan con fondos propios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sin detracer fondos del PEPAC destinados a otras intervenciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 440, de 26 de junio de 2025.

42644

**PNL/001469-02**

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los



Páginas

Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a crear una línea específica de ayudas destinada a los municipios de menos de 1.000 habitantes para el mantenimiento, mejora y modernización de infraestructuras de riego tradicionales, con el objetivo de facilitar la práctica de la agricultura de subsistencia o autoconsumo entre la población residente, que contemple, entre otras actuaciones, la rehabilitación de pequeñas presas y acequias, la instalación de mecanismos que permitan un uso más eficiente y accesible del agua de riego en terrenos con difícil orografía, así como la adquisición de medios materiales que faciliten estas labores a la población en edad avanzada, promoviendo la participación de las entidades locales y de los vecinos en la planificación y ejecución de estas actuaciones, con el fin de adaptarlas a las necesidades reales de cada territorio y contribuir al mantenimiento del modo de vida rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 440, de 26 de junio de 2025.

42645

**PNL/001473-02**

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a consolidar las políticas y actuaciones destinadas a impulsar el empleo de las personas con discapacidad, reforzando los itinerarios personalizados de empleo, las medidas complementarias y los centros especiales de empleo, entre otras, con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades y su plena inclusión laboral y social, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 440, de 26 de junio de 2025.

42647

**PNL/001475-02**

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María del Carmen García Romero, D. Luis Briones Martínez y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas relativas a los buitres leonados de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 440, de 26 de junio de 2025.

42648

**PNL/001497-02**

Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Fernando Pablos



Páginas

Romo, Dña. María del Carmen García Romero, D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a la lucha contra el furtivismo en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 445, de 14 de julio de 2025. 42649

## **5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS**

### **520. Consejo de Cuentas**

#### **CC/000080-01**

Resoluciones aprobadas por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de "Fiscalización financiera de la Gerencia Regional de Salud, con especial referencia a los pagos realizados como consecuencia del contrato para la construcción y gestión del Hospital Universitario de Burgos", del Consejo de Cuentas de Castilla y León. 42651

#### **CC/000081-01**

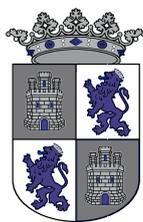
Resoluciones aprobadas por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2021, del Consejo de Cuentas de Castilla y León. 42653

## **7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS**

### **750. Comisiones**

#### **COM/000010-19**

Elección de Secretaria de la Comisión de Sanidad. 42655



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001216-02

*Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Nuria Rubio García, Dña. María del Carmen García Romero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar en 2024 y resolver de manera progresiva, y en un máximo de dos años, los trámites necesarios para la declaración como Bien de Interés Cultural Inmaterial (BIC) de las manifestaciones musicales y folclóricas tradicionales más representativas de Castilla y León, tal y como establece la legislación vigente en materia de patrimonio cultural; así como a establecer programas específicos de difusión cultural y educativa para fomentar el conocimiento y transmisión de este patrimonio inmaterial, especialmente entre las generaciones más jóvenes y en el ámbito rural, asegurando que estas expresiones sean accesibles y reconocidas como parte esencial de nuestra identidad colectiva, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 377, de 30 de enero de 2025.*

#### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001216, presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Nuria Rubio García, Dña. María del Carmen García Romero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar en 2024 y resolver de manera progresiva, y en un máximo de dos años, los trámites necesarios para la declaración como Bien de Interés Cultural Inmaterial (BIC) de las manifestaciones musicales y folclóricas tradicionales más representativas de Castilla y León, tal y como establece la legislación vigente en materia de patrimonio cultural; así como a establecer programas específicos de difusión cultural y educativa para fomentar el conocimiento y transmisión de este patrimonio inmaterial, especialmente entre las generaciones más jóvenes y en el ámbito rural, asegurando que estas expresiones sean accesibles y reconocidas como parte esencial de nuestra identidad colectiva, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 377, de 30 de enero de 2025, aprobó la siguiente

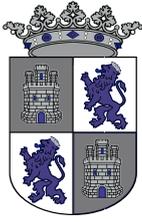
#### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar en 2025 y resolver de manera progresiva y en un máximo de dos años los trámites necesarios para valoración y conveniencia de la declaración como Bien de Interés Cultural Inmaterial (BIC) de las manifestaciones musicales y folclóricas tradicionales más representativas de Castilla y León, tal y como establece la legislación vigente en materia de patrimonio cultural".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001218-02

*Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María del Carmen García Romero, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Alicia Palomo Sebastián y Dña. Judit Villar Lacueva, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar la declaración al Estado a iniciativa de la Junta de Castilla y León de obligación de servicio público los servicios ferroviarios de León-Madrid, Burgos-Segovia y Otero de Sanabria; y a bonificar un 25 % los trayectos ferroviarios de media distancia convencional entre Ávila-Madrid y Soria-Madrid desde el 1 de enero de 2025, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 377, de 30 de enero de 2025.*

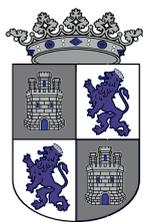
#### PRESIDENCIA

En el transcurso de la sesión de la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes de Castilla y León celebrada el día 3 de septiembre de 2025, los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María del Carmen García Romero, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Alicia Palomo Sebastián y Dña. Judit Villar Lacueva retiraron la proposición no de ley, PNL/001218, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar la declaración al Estado a iniciativa de la Junta de Castilla y León de obligación de servicio público los servicios ferroviarios de León-Madrid, Burgos-Segovia y Otero de Sanabria; y a bonificar un 25 % los trayectos ferroviarios de media distancia convencional entre Ávila-Madrid y Soria-Madrid desde el 1 de enero de 2025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 377, de 30 de enero de 2025.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001224-02

*Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para la realización de actuaciones en relación con el monasterio de San Juan de Duero, la ermita de San Baudelio, el Yacimiento-Museo de Ambrona y el yacimiento de Tiermes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 377, de 30 de enero de 2025.*

### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001224, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para la realización de actuaciones en relación con el monasterio de San Juan de Duero, la ermita de San Baudelio, el Yacimiento-Museo de Ambrona y el yacimiento de Tiermes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 377, de 30 de enero de 2025, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que:

1. En colaboración con la Confederación Hidrográfica del Duero, el Ayuntamiento, la Diputación de Soria y la Junta de Castilla y León, se agilice la puesta en marcha de un proyecto de conservación y protección del monasterio de San Juan de Duero.

2. Realice las acciones necesarias, incluyendo las dotaciones presupuestarias en los presupuestos generales del Estado, para arreglar de manera urgente las deficiencias de la ermita de San Baudelio, para dotarla de los suministros básicos, así como adecuar sus espacios conforme a las normas de accesibilidad.

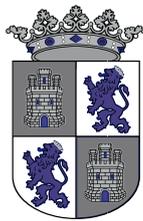
3. Proceda a arreglar, en colaboración con la Junta de Castilla y León, de manera urgente las deficiencias en el Yacimiento-Museo de Ambrona, adecuando los espacios para la recepción de visitantes y las áreas de trabajo del personal del museo, así como realizar las actuaciones que permitan tener acceso a los suministros básicos.

4. Proceda al arreglo, en colaboración con la Junta de Castilla y León, de manera urgente las deficiencias en el yacimiento de Tiermes, adecuando los espacios y garantizando el acceso a los suministros básicos".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001267-02**

*Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de una serie de medidas en relación con la ermita de San Baudelio, de Casillas de Berlanga (Soria), y sus pinturas murales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 388, de 27 de febrero de 2025.*

### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001267, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de una serie de medidas en relación con la ermita de San Baudelio, de Casillas de Berlanga (Soria), y sus pinturas murales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 388, de 27 de febrero de 2025, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar que el Ministerio de Cultura y Deporte del Gobierno de España, la excelentísima Diputación de Soria y la Junta de Castilla y León firmen un Convenio para que, entre otras consideraciones, recoja:

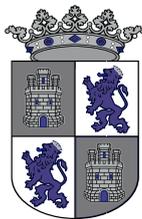
1. Iniciar un estudio de viabilidad para la creación de reproducciones de alta precisión mediante técnicas de escaneo 3D y modelado digital, permitiendo su exposición y su difusión mediante recursos educativos y visitas virtuales.

2. Dotar a las instalaciones de la ermita de San Baudelio de suministro eléctrico y de agua potable, así como para mejorar la accesibilidad a la ermita".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001270-02**

*Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a estudiar su participación en el convenio entre el Obispado de Osma-Soria y la Diputación Provincial de Soria para la realización de las obras de conservación de iglesias y ermitas en municipios sorianos de menos de 500 vecinos que no reúnan la condición de Bienes de Interés Cultural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 388, de 27 de febrero de 2025.*

### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

La Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001270, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a estudiar su participación en el convenio entre el Obispado de Osma-Soria y la Diputación Provincial de Soria para la realización de las obras de conservación de iglesias y ermitas en municipios sorianos de menos de 500 vecinos que no reúnan la condición de Bienes de Interés Cultural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 388, de 27 de febrero de 2025, aprobó la siguiente

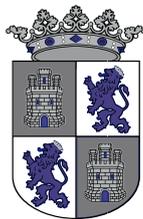
### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a estudiar la participación en el convenio de colaboración que mantienen el Obispado de Osma-Soria y la excelentísima Diputación Provincial de Soria, y con el objetivo de participar económicamente en la realización de las obras de reparación necesarias para la conservación de aquellas iglesias y ermitas que así lo requieran, situadas en municipios de la provincia de Soria con una población igual o menor a los 500 vecinos, siempre que no tengan la condición de bienes de interés cultural declarados o incoados como monumentos".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001285-02

*Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. María del Carmen García Romero, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a incrementar el número de plazas concertadas en residencias de personas mayores de la provincia de Salamanca, y en todo caso en aquellas comarcas que actualmente tienen una menor oferta de las mismas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 388, de 27 de febrero de 2025.*

### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001285, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. María del Carmen García Romero, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a incrementar el número de plazas concertadas en residencias de personas mayores de la provincia de Salamanca, y en todo caso en aquellas comarcas que actualmente tienen una menor oferta de las mismas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 388, de 27 de febrero de 2025, aprobó la siguiente

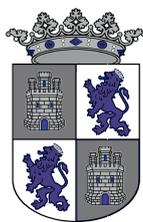
### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incrementar el número de plazas concertadas en residencias de personas mayores de la provincia de Salamanca, realizando un equilibrio territorial de las mismas y, en todo caso, concertando plazas en residencias de mayores de aquellas comarcas que actualmente tienen una menor oferta de las mismas".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001306-02**

*Aprobación por la Comisión de Sanidad de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a retomar las obras de construcción del centro de salud de Sahagún a la mayor brevedad posible y, en todo caso, en el primer semestre de 2025, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 394, de 13 de marzo de 2025.*

### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD**

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001306, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a retomar las obras de construcción del centro de salud de Sahagún a la mayor brevedad posible y, en todo caso, en el primer semestre de 2025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 394, de 13 de marzo de 2025, aprobó la siguiente

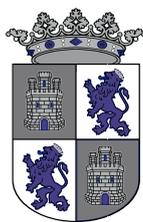
### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a retomar a la mayor brevedad posible, y, en todo caso, en el segundo semestre del 2025, las obras de construcción del prometido centro de salud de Sahagún".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001399-02

*Aprobación por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a acometer mejoras en el firme de la A-62 entre Salamanca y Ciudad Rodrigo y en la circunvalación norte de la ciudad de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 427, de 29 de mayo de 2025.*

### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001399, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a acometer mejoras en el firme de la A-62 entre Salamanca y Ciudad Rodrigo y en la circunvalación norte de la ciudad de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 427, de 29 de mayo de 2025, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

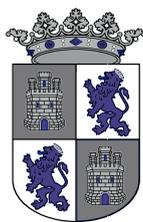
"1.- Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a instar al Gobierno de España a acometer a la mayor brevedad posible, y en todo caso en el año 2025, las mejoras necesarias para el reasfaltado y garantía de un buen estado del firme de la autovía A-62 entre Salamanca y Ciudad Rodrigo, dado el pésimo estado en que se encuentra el firme en dicho tramo, viéndose comprometida actualmente la seguridad de los conductores.

2.- Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a instar al Gobierno de España a acometer a la mayor brevedad posible, y en todo caso en el año 2025, las mejoras necesarias para el reasfaltado y garantía de un buen estado del firme de la autovía A-62 en la circunvalación norte de la ciudad de Salamanca de esta autovía, entre el cruce de la A-62 con la A-66 y CL-517 (salidas 244 A y 244 B) y el desvío hacia el polígono de Los Villares (salida 235 B), dado el pésimo estado en que se encuentra el firme en dicho tramo, viéndose comprometida actualmente la seguridad de los conductores".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001407-02**

*Aprobación por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a diversas cuestiones relacionadas con el complejo deportivo Naturávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 427, de 29 de mayo de 2025.*

### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

La Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001407, presentada por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a diversas cuestiones relacionadas con el complejo deportivo Naturávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 427, de 29 de mayo de 2025, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que:

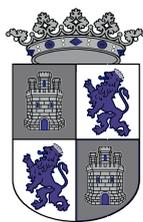
1. Una vez aprobado el proyecto de obra antes de final de año de 2025 del carril bici del complejo deportivo Naturávila, se licite el correspondiente contrato de obras, a la mayor brevedad posible, a fin de proceder a su rehabilitación y eliminar los obstáculos y elementos que actualmente dificultan el tránsito.

2. Se desarrolle un adecuado seguimiento y mantenimiento de esta infraestructura para que pueda utilizarse por las personas en adecuadas condiciones de confort y seguridad".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001410-02

*Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar a la mayor brevedad posible medidas que permitan la protección del ganado y los intereses de los ganaderos ante los recurrentes ataques de buitre sobre la cabaña ganadera y crear una línea de ayudas específica para compensar los daños sufridos ante ataques de buitres, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 427, de 29 de mayo de 2025.*

### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

La Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001410, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar a la mayor brevedad posible medidas que permitan la protección del ganado y los intereses de los ganaderos ante los recurrentes ataques de buitre sobre la cabaña ganadera y crear una línea de ayudas específica para compensar los daños sufridos ante ataques de buitres, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 427, de 29 de mayo de 2025, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

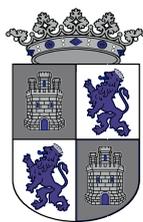
"1.- Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a impulsar a la mayor brevedad posible, y, en todo caso, en el año 2025, medidas que permitan la protección del ganado y los intereses de los ganaderos ante los recurrentes ataques de buitre sobre la cabaña ganadera que se vienen sufriendo en provincias como la de Salamanca.

2.- Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a impulsar a la mayor brevedad posible, y, en todo caso, en el año 2025, una línea específica de ayudas para compensar los daños que sufran los ganaderos ante ataques de buitres sobre su cabaña ganadera".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001414-02

*Aprobación por la Comisión de Sanidad de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Rebeca Arroyo Otero, D. Miguel Suárez Arca y Dña. Susana Suárez Villagrà, instando a la Junta de Castilla y León a diversas cuestiones relacionadas con la inclusión de la figura del logopeda en los equipos de atención temprana del sistema sanitario de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 427, de 29 de mayo de 2025.*

#### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001414, presentada por los Procuradores Dña. Rebeca Arroyo Otero, D. Miguel Suárez Arca y Dña. Susana Suárez Villagrà, instando a la Junta de Castilla y León a diversas cuestiones relacionadas con la inclusión de la figura del logopeda en los equipos de atención temprana del sistema sanitario de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 427, de 29 de mayo de 2025, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Incluir la figura del logopeda en los equipos de Atención Primaria del sistema sanitario público de Castilla y León, como profesional indispensable en la detección y tratamiento de trastornos del desarrollo infantil.

2. Adecuar el número de plazas de logopedas en la sanidad pública de Castilla y León, con el objetivo de alcanzar una ratio adecuada que garantice una atención de calidad y equitativa en toda la Comunidad Autónoma.

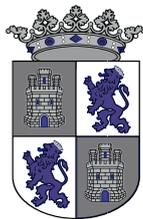
3. Garantizar la cobertura equitativa de servicios de logopedia en todo el territorio, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso, mediante la creación de unidades móviles, el refuerzo de los equipos existentes o la incorporación de logopedas en los centros de salud.

4. Establecer un marco normativo común que asegure la coordinación entre los sistemas de salud, educación y servicios sociales en materia de atención temprana, facilitando el trabajo interdisciplinar y la continuidad asistencial".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001441-02**

*Aprobación por la Comisión de Sanidad de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Javier Campos de la Fuente y Dña. Alicia Palomo Sebastián, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para incorporar la gestión de las citas médicas de nuestra Comunidad Autónoma en la app Sacyl Conecta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 434, de 12 de junio de 2025.*

### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD**

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001441, presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Javier Campos de la Fuente y Dña. Alicia Palomo Sebastián, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para incorporar la gestión de las citas médicas de nuestra Comunidad Autónoma en la *app* Sacyl Conecta, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 434, de 12 de junio de 2025, aprobó la siguiente

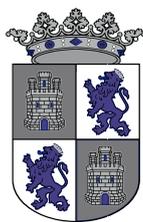
### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para incorporar la gestión de las citas médicas de nuestra Comunidad Autónoma en la *app* Sacyl Conecta, garantizando, en todo caso, el mantenimiento de los sistemas tradicionales de citación presencial para las personas mayores y para aquellas que no dispongan de acceso adecuado a medios digitales".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001463-02**

*Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a consolidar, ampliar y dar mayor difusión a la red de empresas de Castilla y León comprometidas con la igualdad, mediante la incorporación de nuevas empresas de todos los ámbitos de la actividad económica, y con una especial atención a las empresas asentadas en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 440, de 26 de junio de 2025.*

### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001463, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a consolidar, ampliar y dar mayor difusión a la red de empresas de Castilla y León comprometidas con la igualdad, mediante la incorporación de nuevas empresas de todos los ámbitos de la actividad económica, y con una especial atención a las empresas asentadas en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 440, de 26 de junio de 2025, aprobó la siguiente

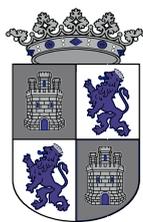
#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a consolidar, ampliar y dar mayor difusión a la Red Empresas de Castilla y León comprometidas con la igualdad, mediante la incorporación de nuevas empresas de todos los ámbitos de la actividad económica, y con una especial atención a las empresas asentadas en el medio rural".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001465-02

*Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que proceda a convocar una conferencia sectorial para impulsar la aprobación de un Plan sectorial del ovino, tanto para leche como para carne, para este periodo PEPAC 2023-2027, y a aprobar la financiación del plan con fondos propios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sin detracer fondos del PEPAC destinados a otras intervenciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 440, de 26 de junio de 2025.*

### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001465, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que proceda a convocar una conferencia sectorial para impulsar la aprobación de un Plan sectorial del ovino, tanto para leche como para carne, para este periodo PEPAC 2023-2027, y a aprobar la financiación del plan con fondos propios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sin detracer fondos del PEPAC destinados a otras intervenciones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 440, de 26 de junio de 2025, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

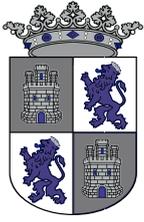
"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España a fin de que proceda a:

1. Convocar una conferencia sectorial para impulsar la aprobación del Plan sectorial del ovino y del caprino, tanto para leche como para carne, para el periodo PEPAC 2023-2027.
2. Aprobar la financiación del Plan con fondos propios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sin detracer fondos del PEPAC destinados a otras intervenciones".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001469-02

*Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a crear una línea específica de ayudas destinada a los municipios de menos de 1.000 habitantes para el mantenimiento, mejora y modernización de infraestructuras de riego tradicionales, con el objetivo de facilitar la práctica de la agricultura de subsistencia o autoconsumo entre la población residente, que contemple, entre otras actuaciones, la rehabilitación de pequeñas presas y acequias, la instalación de mecanismos que permitan un uso más eficiente y accesible del agua de riego en terrenos con difícil orografía, así como la adquisición de medios materiales que faciliten estas labores a la población en edad avanzada, promoviendo la participación de las entidades locales y de los vecinos en la planificación y ejecución de estas actuaciones, con el fin de adaptarlas a las necesidades reales de cada territorio y contribuir al mantenimiento del modo de vida rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 440, de 26 de junio de 2025.*

### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001469, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a crear una línea específica de ayudas destinada a los municipios de menos de 1.000 habitantes para el mantenimiento, mejora y modernización de infraestructuras de riego tradicionales, con el objetivo de facilitar la práctica de la agricultura de subsistencia o autoconsumo entre la población residente, que contemple, entre otras actuaciones, la rehabilitación de pequeñas presas y acequias, la instalación de mecanismos que permitan un uso más eficiente y accesible del agua de riego en terrenos con difícil orografía, así como la adquisición de medios materiales que faciliten estas labores a la población en edad avanzada, promoviendo la participación de las entidades locales y de los vecinos en la planificación y ejecución de estas actuaciones, con el fin de adaptarlas a las necesidades reales de cada territorio y contribuir al mantenimiento del modo de vida rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 440, de 26 de junio de 2025, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de C. y León a crear una línea específica de ayudas destinada a los municipios de menos de 1.000 habitantes, juntas vecinales, mancomunidades y comunidades de regantes para el mantenimiento, mejora y modernización de infraestructuras de riego tradicionales, así como para acometer

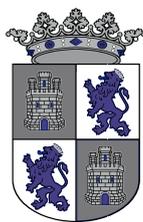


pequeñas reparaciones de acequias y compuertas en temporada de riego con el objetivo de facilitar la práctica de la agricultura de subsistencia o autoconsumo entre la población residente, que contemple, entre otras actuaciones, la rehabilitación de pequeñas presas y acequias, la instalación de mecanismos que permitan un uso más eficiente y accesible del agua de riego en terrenos con difícil orografía, así como la adquisición de medios materiales que faciliten estas labores a la población de edad avanzada, promoviendo la participación de las entidades locales y de los vecinos en la planificación y ejecución de estas actuaciones, con el fin de adaptarlas a las necesidades reales de cada territorio y contribuir al mantenimiento del modo de vida rural, priorizando criterios sociales como el envejecimiento, orografía, riesgo de abandono, patrimonio hidráulico y de eficiencia hídrica, energética, como la automatización ligera, el telemando básico y el bombeo eficiente".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001473-02**

*Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a consolidar las políticas y actuaciones destinadas a impulsar el empleo de las personas con discapacidad, reforzando los itinerarios personalizados de empleo, las medidas complementarias y los centros especiales de empleo, entre otras, con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades y su plena inclusión laboral y social, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 440, de 26 de junio de 2025.*

### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001473, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a consolidar las políticas y actuaciones destinadas a impulsar el empleo de las personas con discapacidad, reforzando los itinerarios personalizados de empleo, las medidas complementarias y los centros especiales de empleo, entre otras, con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades y su plena inclusión laboral y social, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 440, de 26 de junio de 2025, aprobó la siguiente

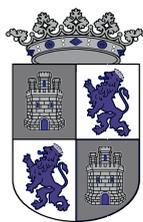
### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a seguir mejorando las políticas y actuaciones destinadas a impulsar el empleo de las personas con discapacidad, reforzando los itinerarios personalizados de empleo, las medidas complementarias y los centros especiales de empleo, entre otras, con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades y su plena inclusión laboral y social".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001475-02

*Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María del Carmen García Romero, D. Luis Briones Martínez y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas relativas a los buitres leonados de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 440, de 26 de junio de 2025.*

### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001475, presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María del Carmen García Romero, D. Luis Briones Martínez y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas relativas a los buitres leonados de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 440, de 26 de junio de 2025, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

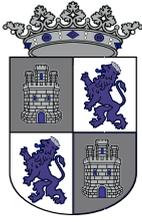
"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- Adoptar las medidas necesarias para conceder indemnizaciones rápidas a los ganaderos afectados por los ataques de buitres leonados.
- Dotar a las zonas sensibles de estos ataques de sistemas de prevención, como vigilancia, drones o disuasores acústicos.
- Aumentar el cupo permitido a los ganaderos para la alimentación de necrófagas en Castilla y León".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001497-02

*Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero, D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a la lucha contra el furtivismo en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 445, de 14 de julio de 2025.*

### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

La Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001497, presentada por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero, D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a la lucha contra el furtivismo en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 445, de 14 de julio de 2025, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Poner en marcha un plan contra el furtivismo en Castilla y León que sirva para intensificar la vigilancia cinegética en las zonas de la Comunidad con mayores tasas de presencia de esta práctica ilegal, a través del Cuerpo de Agentes Medioambientales autonómico, reforzando los controles, especialmente, en horario nocturno.
2. Dotar de medios de tecnología avanzada suficientes, drones con cámaras infrarrojas y visores térmicos para detectar actividades cinegéticas ilegales, al funcionariado autonómico encargado de la vigilancia y control.
3. Adoptar las medidas necesarias para reforzar el control de comercialización de la venta de carne de caza furtiva.
4. Elaborar un Programa de educación ambiental que incida en la erradicación del furtivismo, para los próximos ocho años.
5. Adoptar las medidas necesarias para crear y dotar con los medios suficientes una brigada específica de Agentes Medioambientales cuya función básica sea el control y supervisión de la actividad cinegética en todas las comarcas ambientales de Castilla y León.



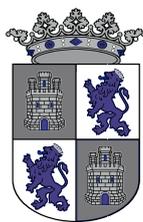
6. Proteger la caza legal como parte esencial de la identidad socioeconómica de Castilla y León.

7. Dotar del personal técnico y administrativo suficiente para la simplificación normativa y administrativa, unificación de criterios y reducir la burocracia para la protección de la caza legal, a fin de agilizar las autorizaciones y permisos relacionados con la actividad cinegética en Castilla y León".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

### 520. Consejo de Cuentas

#### CC/000080-01

*Resoluciones aprobadas por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de "Fiscalización financiera de la Gerencia Regional de Salud, con especial referencia a los pagos realizados como consecuencia del contrato para la construcción y gestión del Hospital Universitario de Burgos", del Consejo de Cuentas de Castilla y León.*

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación de las Resoluciones aprobadas por la Comisión de Economía y Hacienda en relación al Informe de "Fiscalización financiera de la Gerencia Regional de Salud, con especial referencia a los pagos realizados como consecuencia del contrato para la construcción y gestión del Hospital Universitario de Burgos", del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.7 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León (en la redacción dada al mismo por la Ley 5/2011, de 19 de septiembre), se ordena la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León de las Resoluciones relativas al Informe de "Fiscalización financiera de la Gerencia Regional de Salud, con especial referencia a los pagos realizados como consecuencia del contrato para la construcción y gestión del Hospital Universitario de Burgos", del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de esta Presidencia de 7 de abril de 2009 (en la redacción dada a la misma por la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 29 de agosto de 2012), por la que se aprueban "Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León", se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de las citadas Resoluciones de la Comisión de Economía y Hacienda.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

---

**RESOLUCIONES APROBADAS POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN EN RELACIÓN CON EL INFORME DE "FISCALIZACIÓN FINANCIERA DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD CON ESPECIAL REFERENCIA A LOS PAGOS REALIZADOS COMO CONSECUENCIA DEL CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BURGOS", DEL CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN.**

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su sesión del día 1 de septiembre de 2025 a la vista del Informe de "Fiscalización financiera de la Gerencia Regional de Salud, con especial referencia a los pagos realizados como



consecuencia del contrato para la construcción y gestión del Hospital Universitario de Burgos", del Consejo de Cuentas de Castilla y León

## ACUERDA

### En relación a la Gerencia Regional de Salud

1. Como quiera que los recursos humanos de la Gerencia Regional de Salud se controlan con dos sistemas informáticos distintos, con el fin de asegurar la aplicación de un mismo procedimiento en toda la Gerencia Regional de Salud, la dirección de la entidad elaborará un manual único, debidamente autorizado y de obligado cumplimiento, referido a la gestión de personal, que asegure la aplicación de un mismo procedimiento en toda la Gerencia Regional de Salud e identifique los puntos clave de control en cada proceso, así como las responsabilidades del personal en cada fase; garantizándose así una adecuada segregación y supervisión de funciones al tramitar todos los centros de la misma forma los procedimientos relativos a la preparación, contabilización y pago de la nómina.

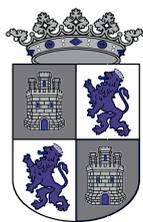
2. De cara a homogeneizar los criterios de registro y amortización de los bienes, la dirección de la Gerencia Regional de Salud debería elaborar normas al respecto, y dictar instrucciones que agilicen los trabajos para la elaboración del Inventario General que recoja todos los bienes y derechos que integran su patrimonio, tal y como establece el artículo 21 de la Ley 11/2006, de 26 de octubre, del Patrimonio de la Comunidad de Castilla y León y para que el activo no corriente del balance del organismo esté sustentado.

3. Con el fin de asegurar la conformidad de las facturas, necesaria antes del reconocimiento de las obligaciones, la dirección de la Gerencia Regional de Salud elaborará normas o instrucciones para que todos los centros gestores que aún no lo hacen, otorguen de forma electrónica la citada conformidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2025.

EI PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE ECONOMÍA Y HACIENDA,  
Fdo.: José Alberto Castro Cañibano

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN  
DE ECONOMÍA Y HACIENDA,  
Fdo.: María Paloma Vallejo Quevedo



## 5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

### 520. Consejo de Cuentas

#### CC/000081-01

*Resoluciones aprobadas por la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2021, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.*

**Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación de las Resoluciones aprobadas por la Comisión de Economía y Hacienda en relación al Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2021, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.7 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León (en la redacción dada al mismo por la Ley 5/2011, de 19 de septiembre), se ordena la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León de las Resoluciones relativas al Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2021, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de esta Presidencia de 7 de abril de 2009 (en la redacción dada a la misma por la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 29 de agosto de 2012), por la que se aprueban "Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León", se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de las citadas Resoluciones de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### **RESOLUCIONES APROBADAS POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN EN RELACIÓN CON EL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD, EJERCICIO 2021, DEL CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN.**

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su sesión del día 1 de septiembre de 2025 a la vista del Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2021, del Consejo de Cuentas de Castilla y León

#### **ACUERDA**

**1. De cara a puntualizar y precisar algunos aspectos que no se gestionan de forma adecuada, y para asegurar las exigencias de objetividad y transparencia; la Administración de la Comunidad debería articular el procedimiento a que se refiere el artículo 122 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, determinando reglamentariamente la tramitación de las diferentes modificaciones presupuestarias.**



**2. La Gerencia Regional de Salud debería completar la documentación justificativa a incorporar en los expedientes de gastos de personal, además de regular el procedimiento para la confección de la nómina y establecer medidas para que la unidad responsable genere de forma sistemática los estados justificativos de esta.**

**3. La dotación de los créditos, en la elaboración de los presupuestos, debe tener en cuenta el importe de los gastos pendientes de imputar en ejercicios anteriores.**

**4. Con el fin de precisar el registro de las distintas operaciones relacionadas con la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas" y optimizar el sistema de información contable, la Intervención General de la Comunidad debería disponer de una instrucción o procedimiento, más allá de lo que establece el Plan General de Contabilidad Pública de Castilla y León para que, en los casos que proceda, una vez realizadas las capturas de los documentos contables se automatice su registro en la contabilidad económico patrimonial.**

**5. La Comunidad Autónoma debe completar la documentación justificativa a incorporar en los expedientes de reconocimiento de derechos incluidos en la Liquidación del Presupuesto de Ingresos y regular el procedimiento a seguir para efectuar dicho reconocimiento, y su imputación al presupuesto.**

**6. La dotación de los créditos de la Gerencia Regional de Salud en la elaboración de los presupuestos debe tener en cuenta el importe de los gastos pendientes de imputar de ejercicios anteriores, los gastos que ineludiblemente va a tener que afrontar el Organismo.**

**7. De cara a una mayor exactitud y ante la relevancia de los importes, la Dirección General de Presupuestos y Estadística debe revisar la orden de clasificación económica para que la imputación presupuestaria se realice en los conceptos adecuados a cada naturaleza, especialmente en lo relativo a las liquidaciones definitivas del sistema de financiación y a los ingresos por venta de viviendas públicas.**

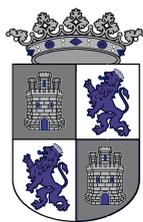
**8. El ICE debe extremar los controles sobre los avales vencidos cuyos avalados se encuentran en concurso de acreedores, incluyendo en la memoria de sus cuentas anuales la información necesaria de la situación de estos avales y las medidas adoptadas al respecto.**

**9. De cara a cumplir con el marco financiero aplicable, la Comunidad Autónoma debe implantar un registro de inventario completo que recoja todos los bienes y derechos que integran su patrimonio.**

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2025.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE ECONOMÍA Y HACIENDA,  
Fdo.: José Alberto Castro Cañibano

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN  
DE ECONOMÍA Y HACIENDA,  
Fdo.: María Paloma Vallejo Quevedo



## 7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

### 750. Comisiones

#### **COM/000010-19**

*Elección de Secretaria de la Comisión de Sanidad.*

#### **PRESIDENCIA**

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2025, procedió a la elección de Secretaria de la referida Comisión, resultando elegida:

- D.<sup>a</sup> Lorena de la Fuente Ruiz (Grupo Parlamentario Popular).

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes